

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIANZA CENTRO DE MULTISERVICIOS ACMULTI S.A. CELEBRADA EL 08 AGOSTO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil diez y seis, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Av. León Febres Cordero local 4, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ALIANZA CENTRO DE MULTISERVICIOS ACMULTI S.A.** con la asistencia de IZQUIERDO MIRANDA DANNY XAVIER, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de quinientas (500) acciones, IZQUIERDO MIRANDA GALO ANTONIO, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de dos mil (2000) acciones, IZQUIERDO MONCAYO CRISTHIAN JOSE, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de quinientas (500) acciones, IZQUIERDO VALLEJO JOSE LUIS, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de dos mil (2000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CINCO MIL acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL PERIODO 2015.-**

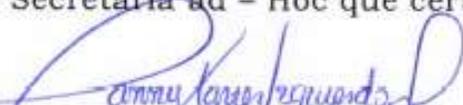
El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley, de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL PERIODO 2015.- Toma la palabra el señor DANNY XAVIER IZQUIERDO MIRANDA, accionista de la compañía, quien manifiesta que la compañía inicio de actividades a partir del mes de Julio del 2015 y que dejo los resultados según la información que se puede apreciar en los estados financieros presentados ante la junta para su aprobación.

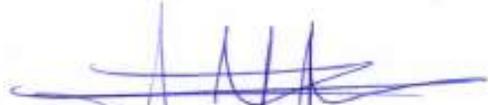
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ALIANZA CENTRO DE MULTISERVICIOS ACMULTI S.A.**, por unanimidad resuelve: Brindar su total apoyo a la administración de la compañía para que durante el próximo periodo se hagan todos los esfuerzos para posicionar la empresa en los plazos y términos que el mercado requiere.

Como consecuencia de las decisiones tomadas la Junta General Universal Extraordinaria de manera unánime decide que se deje constancia que se ratifica el capital social de la compañía, por lo que el capital suscrito es de US\$ 5.000,00.

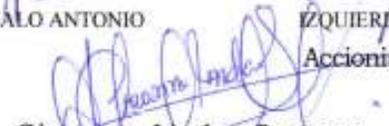
El Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y de la Secretaria ad - Hoc que certifica.

  
IZQUIERDO MIRANDA DANNY XAVIER  
Presidente de la Junta y Accionista

  
IZQUIERDO MONCAYO CRISTHIAN JOSE  
Accionista.

  
IZQUIERDO MIRANDA GALO ANTONIO  
Accionista

  
IZQUIERDO VALLEJO JOSE LUIS  
Accionista

  
Giovanna Lindao Santana  
Secretaria Ad - Hoc de la Junta